| ADRES | PROCESO | GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | CÓDIGO | GCON-FR01 |
|---|---|---|---|---|
| | | | VERSIÓN | 03 |
| | FORMATO | INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO | FECHA | 10/05/2021 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Contrato No.** | ADRES-CTO-390-2022 | | |
| **Nombre del Contratista y/o Representante Legal** | McKHERN INTERNACIONAL S.A.S | | |
| **Nombre del Supervisor y/o Interventor** | CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO<br>LUIS MIGUEL RODRIGUEZ GARZON<br>ANDREA CONSUELO LOPEZ ZORRO | **Teléfono / Extensión** | 4322760<br>Ext: 1766 |
| **Dependencia** | Direcciones Administrativa y Financiera, de Gestión de Recursos Financieros y Oficina Asesora Jurídica | | |
| **Objeto del Contrato** | Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social y ambiental delcontrato CN-01-132-2014 cuyo objeto es: "Administración \ operación de la clínica anteriormente denominada Henrique de la Vega (en adelante la clínica), bajo la exclusiva dirección, responsabilidad y plena autonomía administrativa y financiera del contratista, para la prestación del servicio de salud en la clínica, durante quince (15) años o hasta la fecha en que haga uso de la opción de compra. | | |
| **Fecha de Inicio** | 05 de julio de 2022 | **Fecha de Terminación** | 31 de diciembre de 2022 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Periodo del Informe de Actividades** | **Desde** | **01 septiembre de 2022** | **Hasta** | **30 de septiembre de 2022** |
| **Adición** | N/A | | | |
| **Prórroga** | N/A | | | |
| **Suspensión** | N/A | | | |
| **Cesión** | N/A | | | |

**INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES** [1]

| | Obligación contractual | Actividad desarrollada | Producto y/o Entregables | Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación |
|---|---|---|---|---|
| **1** | Una vez firmada el acta de inicio, entregar un documento contentivo de la metodología, indicadores, variables a utilizar para la ejecución de la interventoría de conformidad con la propuesta presentada. | Documentos entregados en el mes de agosto | Documento metodología de interventoría<br>Anexo indicadores | |
| **2** | Realizar un análisis inicial del estado del cumplimiento de las obligaciones contractuales teniendo en cuenta los componentes | Informe diagnóstico entregado en el mes de agosto | Informe diagnóstico interventoría | |

1

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | descritos en el objeto contractual: técnico, administrativo, financiero, jurídico, social, ambiental y entregar un informe de ello, realizando las recomendaciones que se consideren al respecto. | | | |
| **3** | Entregar informes mensuales en los que conste el seguimiento técnico sobre el cumplimiento, ejecución y avance del contrato CN 01-132-2014. | El informe mensual en el que consta el seguimiento técnico sobre el cumplimiento, ejecución y avance está contenido en el informe de interventoría. | Informe Interventoría mes de septiembre | |
| **4** | Presentar un informe final, donde se evidencie soportado en documentos, el análisis, revisión y diagnóstico final de los componentes administrativo, financiero, técnico, jurídico, social y ambiental en lo que se refiere a la administración y operación de la Clínica, en cumplimiento de las obligaciones del contrato CN 01-132-2014. | No aplica para el periodo, se ejecuta una vez finalice el presente contrato. | NA | |
| **5** | Emitir un concepto relacionado del cumplimiento de los componentes de auditoría para garantizar el sistema de calidad de la prestación de los servicios de salud conforme a las normas vigentes del Sistema General de Seguridad Social y los estándares de calidad de los medicamentos y tecnologías en salud que proporciona la Clínica El Bosque. | No aplica para el periodo | NA | |
| **6** | Coadyuvar durante la vigencia del contrato de | No aplica para el periodo, | NA | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Interventoría los trámites tendientes para surtir la eventual terminación y liquidación del contrato en caso de que la misma se surta antes de cumplirse el plazo de ejecución del contrato CN 01-132-2014, por alguna de las causales de terminación previstas en el contrato, la normatividad vigente o porque se concrete la opción de compra de conformidad con la cláusula tercera del mismo. | No se ha solicitado a la interventoría el apoyo para la terminación y liquidación del contrato, no se configura la hipótesis de que la misma se surte antes de cumplirse el plazo de ejecución del contrato CN-01-132-2014 | | |
| **7** | Absolver cualquier inquietud de índole técnica, legal o financiera que se presente por parte de la ADRES luego de liquidado el contrato objeto de la interventoría y por el término de cuatro (4) meses más si esta se llegase a surtir durante el plazo de ejecución del contrato de Interventoría. | No aplica para el periodo, se ejecuta una vez finalice el presente contrato o frente a requerimiento por parte de la entidad contratante | NA | |
| TÉCNICAS | | | | |
| **8** | Realizar el seguimiento frente al correcto funcionamiento de los sistemas de información, administración de bases de datos, historias clínicas y control de insumos. Realizar el seguimiento frente al correcto funcionamiento de los sistemas de información, administración de bases de datos, historias clínicas y control de insumos. | Se verificó el correcto funcionamiento de sistemas de información para historias clínicas, Se validó la licencia para el Software de historias clínicas. | Informe de interventoría septiembre de 2022 | |
| **9** | Realizar el seguimiento a la administración, operación y | Se validó la continuidad del servicio en operación y que | Informe de interventoría septiembre de 2022 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | el nivel de prestación del servicio de la clínica, de acuerdo con los estándares de calidad del sistema general de seguridadsocial en salud y losprevistos en el contrato principal y sus anexos, así como dentro de los parámetros establecidos enlos reglamentos, procedimientos y la normatividad vigente. | se registran en el REPS, Se validaron la conformación de los diferentes comités intrahospitalarios que permiten a las IPS mejorar la calidad de la atención. | | |
| **10** | Verificar las condiciones de administración de la clínica, que incluyen, pero no se limitan a la habilitación, fijación y cobro de tarifaspor parte del administrador, de acuerdo con la normatividad vigente. | Se verifica la planeación del personal frente a los servicios habilitados y la demanda de atención de servicios de salud | Informe de interventoría septiembre de 2022 | |
| **11** | Formular al contratista las observaciones necesarias y emitir los conceptostécnicos que le sean solicitados por la ADRES para el desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato. | No se han solicitado conceptos técnicos porparte de la ADRES para el desarrollo y cumplimientodel contrato.<br>Se formularán al contratista las observaciones necesarias para que se elaboren los planes de acción requeridos. | Informe de interventoría septiembre de 2022 | |
| **12** | Coordinar reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato principal con el contratista UT y la persona delegada por la ADRES para la supervisión del contrato de interventoría. | No se realizaron durante el periodo, Se realizó verificación, análisis de documentación y soportes de ejecución contractual actual y anterior. | | |
| **13** | Verificar el cumplimiento del cronograma de mantenimiento de las instalaciones, vehículos y demás equipos y/o instrumentos de la clínica, así como la reposición de estos en | Se verifica el cronograma de mantenimiento preventivo de equipos, se solicita a la Unión temporal cronograma de mantenimiento de la infraestructura | Informe de interventoría septiembre de 2022 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | aquellos eventos en que sea necesario. | | | |
| **14** | Verificar la correcta destinación de los bienes muebles e inmuebles de la clínica, de acuerdo con lo señalado en el literal de la cláusula 4 del contrato CN 01-132-2014. | Se revisa toda la documentación relacionada a planeación institucional, equipos, disposición, censo de usuarios, habilitación y capacidad instalada. | Informe de Gestión mes de septiembre de 2022 | |
| FINANCIERAS Y CONTABLES | | | | |
| **15** | Solicitar al contratista - UT la relación e información de los activos que se hayan dado de baja durante la ejecución del contrato de administración, así como el inventario de los bienes muebles entregados para la ejecución del contrato. | Se solicita inventario actualizado de bienes, inmuebles, listado debienes entregados por Caprecom, listado de bienes dados de baja y actade baja. | La entidad suministra ACTAS DE BAJAS desde el año 2016 a la fecha. En evidencias se adjuntan las del año 2022 | |
| **16** | Generar conceptos técnicos respecto de la configuración y aplicación de las políticas financieras y contables en el marco de la ejecución del contrato CN 01-132-2014 y sus modificaciones, cuando sea requerido por el Supervisor. | No es posible emitir conceptos técnicos acerca de la aplicación de políticas contables por parte de la clínica, debido a que la entidad no suministra los estados financieros con notas o revelaciones.<br><br>De acuerdo con la información que se suministra por parte de la clínica, se generan análisis parciales los que se presentan en informe de gestión de la firma interventora y sus anexos | Se realizan análisis financieros sobre cifras, pero no hay evidencia de políticas contables ni financieras.<br><br>Informe de gestión mes septiembre y sus Anexos. | Se solicitó información completa certificada que incluya notas y políticas |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **17** | Realizar seguimiento mediante el análisis de las inversiones, los riesgos, los presupuestos y proyecciones económicas para obtener la rentabilidad esperada teniendo en cuenta los Estados Financieros de la Clínica. En caso, de que se presenten situaciones que amenacen el equilibrio económico del contrato el Interventor deberá informarlas oportunamente a la ADRES, proponiendo acciones de mejora. | Análisis a partir de evidencias y cifras presentadas por la entidad. | Informe de Gestión mes de septiembre de 2022.<br><br>Anexo. Análisis financiero a los Riesgos, presupuesto. | Se solicita: Presentar informe de:<br><br>a) Flujo de caja proyectado para el año 2022, el presupuesto para el año 2022 y el comparativo de lo ejecutado hasta septiembre del año 2022;<br><br>b) De acuerdo con el resultado de análisis financiero y a las pérdidas acumuladas, es necesario que presenten un plan de mejoramiento económico y operacional que contrarresten las pérdidas acumuladas;<br><br>c) Balance de prueba por tercero mensual desde enero hasta septiembre del año 2022 en Excel para realizar un análisis más detallado. |
| **18** | Verificar, analizar y evaluar trimestralmente los estados de situación financiera y de resultados; especialmenteel estado de la cartera, los ingresos y los gastos | Se ha recibido información por auxiliar de cuenta y se ha analizado conforme a reportes presentados a ADRES desde el inicio de nuestra interventoría. Los | Informe de Gestión mes de septiembre de 2022.<br><br>Anexos de Análisis financiero a Cartera, | Se solicita información más desagregada con el fin de determinar con más claridad |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | comprometidos y pagados con ocasión de los servicios prestados por la Clínica. | meses objeto de análisis han sido junio - Julio y agosto del año en curso | Riesgos, Ingresos, Costos y Gastos | ciertos comportamientos financieros. |
| **19** | Realizar seguimiento a los registros y a los pagos que deben ser efectuados por el contratista - UT, de conformidad con el literal s de la cláusula cuarta del contrato CN 01-132-2014. | Aunque en informes anteriores manifestamos atrasos en este aspecto, la entidad a la fecha se encuentra cumpliendo con esta obligación y está al día pagando con intereses según soportes presentados como evidencia. | Soportes de los pagos suministrados por la Clínica. | Ninguna |
| **20** | Hacer seguimiento al manejo y/o utilización de los recursos que se encuentran en las cuentas bancarias frente a la información contenida en los Estados Financieros, verificandoque la Clínica haya implementado una política contable de efectivo. | La entidad entrega balance de prueba en Excel de las cuentas de balance (activos, pasivos y patrimonio) al 31/08/22, se evidencia la existencia de cajasmenores, pero no la ejecución de arqueos periódicos o sorpresivos.<br><br>Se realiza seguimiento al uso de recursos a través del análisis del Disponible y equivalente, en el que se detallan movimientos de Caja y Cuentas bancarias | Informe de Gestión mes de septiembre de 2022.<br><br>Conciliaciones de saldo de cuentas bancarias correspondiente al mes de agosto, suministrado por la clínica. | No es claro el manejo de recursos financieros que da la clínica a través de sus cuentas bancarias, en tanto los movimientos de abonos y pagos no es congruente con la operación real de la Clínica. |
| **21** | Solicitar, verificar yconstatar la existencia física, tanto del inventariodebienes muebles entregadopor el contratista-UT al inicio de la ejecución contractual, como delinventario que fue aportado<br>por el mismo con corte a 31 de diciembre de 2021, | La UT DUCOT, presentó un informe de los bienes recibidos, un reporte de los bienes que quedan de esa entrega, actas de baja y falta explicación de una parte que no sabemos con claridad si | Informe de Gestión mes de septiembre de 2022. | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | frente a los Estados Financieros de la Clínica, con el fin de validar su registro inicial (Costo Histórico), mejoras, actualizaciones, reposiciones y los bienes dados de baja. | están totalmente deteriorados. | | |
| **22** | Supervisar y revisar semestralmente el inventario, el uso(deterioro) y el mantenimiento de los activos que se utilicen para el desarrollo del objeto social de la Clínica. | Se realiza seguimiento a través del indicador Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo. | Informe de Gestión mes de septiembre de 2022. | La entidad no cumple con el 100% de las actividades de mantenimiento planeadas, además no relaciona planeación ni ejecución de actividades de mantenimiento ala infraestructura (pisos, paredes, cielo raso, redes, etc.). |
| **23** | Validar los gastos y/o diferidos por concepto de la póliza de seguro contra todo riesgo daños materiales para amparar las pérdidas o daños materiales de conformidad con la cláusula segunda del contrato CN 01-132-2014, frente a los valores registrados en los Estados Financieros de la Clínica. | En la entrega del informe del mes de agosto del año 2022, se verificó la póliza en este aspecto, está vigente y no tiene ninguna novedad. | Informe de Gestión mes de septiembre de 2022. | Se solicita a la entidad la copia del informe de valoración realizado por la aseguradora a fin de corroborar el valor de bienes asegurados. |
| **24** | Verificar que las contingencias judiciales se encuentren provisionadas en los Estados Financieros de la Clínica. | Como se informó en informe del mes de agosto, no hay provisión causada sobre estas posibles contingencias jurídicas que repercutan en perjuicios | Informe de Gestión mes de septiembre de 2022. | Se recomienda a la entidad documentar e implementar procedimiento para calificar y reconocer contingencias derivadas de |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | económicos a favor de terceros.<br><br>En oficio 003 del 29/08/22 se solicita procedimiento institucional para el cálculo y registro contable de las provisiones judiciales, actas de conciliación entre las áreas de contabilidad y jurídica desarrolladas a la fecha y hasta la fecha no tenemos respuesta al respecto. | | procesos judiciales que surten en contra de la clínica. |
| **25** | Verificar el pago de los impuestos, gravámenes y servicios de cualquier género que se deriven de la ejecución del Contrato. | La clínica ha presentado los recibos de pago de los impuestos que como Unión Temporal están obligados. | Se anexan soportes en las evidencias: PAGO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE e ICA. | Ninguna |
| **26** | Verificar que la nómina, las novedades, los pagos de seguridad social y las contribuciones parafiscales se encuentren reflejadas en los Estados Financieros yse pueda constatar su pago efectivo, de acuerdocon lo establecido en el literal l de la cláusula cuarta del contrato CN 01-132-2014. | La entidad ha informado que no posee una nómina directa sino a través de temporales y en este aspecto, presentan pagos de planillas de los meses de julio y agosto 2022. | Se anexan los soportes en mención como evidencia. | Ninguna |
| **27** | Hacer seguimiento a la actualización anual que debe hacer el contratista-UT objeto de interventoría de los activos de la clínica, identificando claramente aquellos que son objeto de restitución. | La entidad ha presentadoun número de actas de bajas por año. | Se anexan soportes del año 2022 como evidencia. | Ninguna |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **28** | Hacer seguimiento a las bajas de bienes y verificar que previo a la realización del procedimiento se informe a la ADRES. | Se encuentran las actas de baja pero no se tiene información de que esta haya sido informada a ADRES. | Se anexan actas de baja del año 2022 | Ninguna |
| **29** | Hacer seguimiento a la modernización y reposición de bienes y/o equipos y verificar que previo a la realización del procedimiento se informe a la ADRES. | La entidad no presenta informe sobre reposición de equipos. Los que a la fecha presentan están en modalidad MANDATO, HOLDING o COMODATO. Se solicita plan de modernización, mantenimiento preventivo, actas de evaluación de sostenibilidad financiera administrativa y técnica.<br><br>Los análisis parciales se registran en informe de diagnóstico inicial | Informe modernización de la IPS clínica el Bosque<br><br>Informe de gestión mes de septiembre | Se solicita plan de reposición de activos dados de baja durante el año 2022, así como también el plan de disposición de los activos dados de bajo que se encuentran acumulados al interior de la clínica, sobre los cuales se informó en informe diagnóstico de la firma. |
| | | JURÍDICAS | | |
| **30** | Solicitar al contratista los informes y reportes estadísticos de quejas, peticiones, reclamos y negaciones de servicios de los usuarios. | La clínica El Bosque entrega el informe trimestral correspondiente a las PQRSD en el que se evidencia el seguimiento y la percepción del usuario. | Informe trimestral PQRSD. | |
| **31** | Verificar el cumplimiento de los reglamentos y demás normas que expidan las autoridades competentes en desarrollo de las actividades propias de la administración de la Clínica. | Se solicitaron los reglamentos y demás normas. Las cuales no fueron entregadas por la Clínica El Bosque. | No entregaron. | |
| **32** | Solicitar al contratista-UT, el estado actual de los | La Clínica El Bosque allega | Relación de procesos judiciales | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | procesos judiciales y extrajudiciales en los que se encuentre involucrada la clínica y suministrar esta información de manera oportuna a la ADRES. | relación de procesos judiciales, administrativos, comerciales, civiles, en los cuales es parte procesal. De igual forma, incluye en la relación los procesos administrativos y sancionatorios iniciados.<br><br>La relación no contiene de manera precisa las etapas procesales y la oportunidad de defensa ejercida por lo que se solicita incluir todos los detalles que permitan conocer de manera precisa el estado de los procesos en cita. | | |
| **33** | Emitir concepto, cuando se requiera y por solicitud de la ADRES en cuanto a la interpretación de las cláusulas contenidas en el contrato CN 01-132-2014, conforme a la solicitud expresa del supervisor. | No fueron solicitados conceptos. | No aplica | |
| **34** | Elaborar y firmar conjuntamente con el contratista objeto de la interventoría, la documentación soporte de los informes y las actas que se requieran para acreditar la correcta ejecución y desarrollo del contrato CN 01-132-2014. | No aplica para el periodo de informe | No aplica | |
| **35** | Dar respuesta oportuna a las peticiones y oficios que presente el contratista-UT, la ADRES o cualquier organismo de control y que se encuentre relacionado | No hubo derechos de peticiones durante el periodo. | No aplica | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | con el objeto del contrato CN 01-132-2014. | | | |
| **36** | Recomendar las medidas necesarias para la correcta ejecución del contrato CN 01-132-2014 así como las modificaciones, adiciones, suspensiones y/o prórrogas a las que haya lugar, verificando su viabilidad de conformidad con las normas legales vigentes. | Se recomienda un plan de acción para el mejoramiento de la información relacionada con la información de los procesos judiciales y/o administrativos. | Plan de acción | |
| **37** | Estudiar y analizar las reclamaciones que sean presentadas por el contratista-UT ante la ADRES y efectuar las recomendaciones que correspondan por escrito y de forma motivada. | No hubo reclamaciones en el período. | | |
| **38** | Solicitar al contratista-UT la elaboración e implementación de los planes de acción o preventivos que se requieran para disminuir la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones contractuales. | Se hizo la solicitud del plan de acción para el mejoramiento. | Plan de acción | |
| ADMINISTRATIVAS | | | | |
| **39** | Verificar que se estén efectuando actividades de marketing, promoción y publicidad de los servicios de la clínica con el fin de mantener los ingresos de esta. | Se realizan recomendaciones para realizar actividades de marketing en el mes de agosto. Para septiembre no hay evidencia de ejecución de plan de mercadeo | Informe de interventoría SEPTIEMBRE de 2022 | |
| **40** | Revisar la efectividad de la metodología empleada para hacer seguimiento a la operación de la clínica, en caso de encontrar vacíos, formular las mejoras a implementar en dicha metodología. | Se revisa metodología de seguimiento de la operación de la clínica el Bosque | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **41** | Hacer seguimiento a los resultados de aplicación de la metodología con miras a evaluar la efectiva operación de la clínica. | Se revisa metodología de seguimiento de la operación de la clínica el Bosque | Informe de interventoría septiembre de 2022 | |
| **42** | Informar oportunamente a la ADRES acerca de cualquier interrupción o el cierre de algún servicio en la clínica y hacer gestiones tendientes enaras de realizar una intervención preventiva en aquellos eventos en que se trate de situaciones previsibles. | Durante el periodo no se evidencio cierres de servicios habilitados. Continuidad de 88 especialidades. | Informe de interventoría septiembre de 2022 | |
| **43** | Realizar visitas periódicas a la clínica en horarios de prestación del servicio, con el propósito de examinar o inspeccionar las instalaciones relacionadas con la prestación de los servicios y de la administración de la clínica. | En el período no se planificó visita a la IPS que administra la Unión temporal DUCOT objeto contrato CN01-132-2014 | | |
| **44** | Hacer seguimiento a la suficiencia del personal y la logística de la clínica y solicitar los informes que estime necesarios para la adecuada prestación de los servicios. | Se revisa listado de turnos del mes de septiembre por servicio activo habilitado a demanda | Informe de interventoría septiembre de 2022 | |
| **45** | Efectuar el seguimiento al cumplimiento por parte del contratista-UT, de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, y demás leyes y/o normas que los reglamenten, adicionen, modifiquen y/o sustituyan, con respecto a las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral yparafiscales (Cajas de | La entidad ha informado que no posee una nómina directa sino a través de temporales y en este aspecto, presentan pagos de planillas de los meses de julio y agosto 2022. | Se anexan los soportes en mención como evidencia. | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Compensación Familiar, SENA e ICBF). | | | |
| **46** | Validar los documentos y demás instrumentos que se requieran o deba generar el contratista-UT para el correcto ejercicio del seguimiento a sus actividades de administración. | Durante el mes de septiembre la unión temporal entregó los informes entregados de ejecución de mantenimiento preventivos y equipos | Informe de interventoría septiembre de 2022 | |
| **47** | Presentar el plan de trabajo mensual y enfoque de la interventoría al supervisor del contrato. | No aplica para el periodo | N/A | |
| **48** | Asistir a las reuniones y comités que convoque la ADRES para tratar temas propios del desarrollo del objeto contractual. | Durante el mes de septiembre la ADRES convoca reunión con el fin de proceder a la radicación del primer pago del contrato 390 de 2022 | Reunión 21 de septiembre | |
| **49** | Informar oportunamente a la ADRES, en caso de identificar posibles incumplimientos, aportando las evidencias y/o consideraciones correspondientes. | En el periodo no se informa incumplimientos de ejecución del contrato | Se solicita acciones de mejora | |
| **50** | Rendir informes para la imposición de multas, cuando estas se causen de conformidad con lo señalado en el contrato de administración objeto de interventoría y en las disposiciones legales aplicables, y efectuar el acompañamiento para su imposición. | No aplica para el periodo | N/A | |
| **51** | Solicitar al contratista-UT la presentación de los informes establecidos en el contrato CN 01-132-2014, así como los que estime necesarios y/o los que se requieran por parte de la ADRES, de conformidad | Se verifica informe de mantenimiento preventivo de equipos e inventarios | Informe de interventoría SEPTIEMBRE de 2022 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | con el segundo inciso del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, y verificar que los mismos cumplan las especificaciones técnicas, así como los medios de verificación de cada una de las actividades exigidas dentro de las obligaciones del contrato. | | | |
| **52** | Recopilar los informes de las auditorías de los organismos de control y mantener informada a la ADRES sobre los hallazgos encontrados por los mismos, así como las acciones tomadas por el contratista para subsanarlas. | Se espera la entrega informe de visita de Superintendencia de salud realizada en Septiembre | | |
| **53** | Solicitar al contratista-UTlos comprobantes de pago de impuestos, gravámenes y servicios de cualquier género que se deriven del contrato principal y aquellos que surjan de la administración y operación de la clínica. | La clínica ha presentado los recibos de pago de los impuestos que como Unión Temporal están obligados. | Se anexan soportes en las evidencias: PAGO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE e ICA. | |
| **54** | Hacer seguimiento y control de los pagos que en virtud del contrato de administración se deben hacer a favor de la ADRES y verificar que sean correctos, haciendo los requerimientos a que haya lugar cuando el contratista objeto de interventoría se encuentre en mora en el pago de las mensualidades que por flujo de caja se comprometió a realizar. | Aunque en informes anteriores manifestamos atrasos en este aspecto, la entidad a la fecha se encuentra cumpliendo con esta obligación y está al día pagando con intereses según soportes presentados como evidencia. | Soportes de los pagos suministrados por la Clínica. | |
| **55** | Atender las sugerencias del supervisor y mantener informada a la ADRES de | De acuerdo a solicitud d e ADRES soporte de evidencia sobre la cual se | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | cualquier situación que impida la adecuada y óptima ejecución del contrato. | generó cuantía para la expedición de póliza de seguro contra todo riesgo. | | |
| **56** | Constatar la vigencia y el valor de los amparos de las garantías del contrato principal y exigir al contratista objeto de la interventoría, mantenerlos vigentes y suficientes en los términos establecidos en el contrato principal y conforme a las modificaciones suscritas,las suspensiones efectuadas o la proyección de recursos con que se disponga. Para ello deberá exigir al contratista objetode la interventoría, copia delas pólizas iniciales y de sus renovaciones, así como allegarse oportunamente a la ADRES para su respectiva aprobación y en los términos fijados en el contrato de administración. | Se solicitaron las pólizas que amparan el contrato CN01-132-2014 las cuales fueron aportadas por la clínica para determinar la metodología utilizada para el valor asegurable se requirió a la clínica el acta de visita de inspección de Liberty seguros que según informan fue la que lo determino. No lo aportaron por lo que se requiere por segunda vez. | Solicitud de pólizas de seguro renovada en oficio MI-013 | |
| **57** | Verificar que el contratista-UT, subsane las observaciones formuladas por la interventoría o por la ADRES. | La unión Temporal Ducot entrega documentación soporte frente a los requerimientos de la interventoría. | Informe de interventoría septiembre de 2022 | |
| **58** | Dar traslado oportuno a la ADRES, de las solicitudes y peticiones que le haga el contratista- UT en relación con el desarrollo delcontrato y advertir a ésta sobre el vencimiento de términos para resolver. | No aplica para el periodo | N/A | |
| **59** | Supervisar y vigilar que el contratista-UT, cumpla con las normas de seguridad y riesgos e incidencias relacionadas con el equipo de trabajo. | Se verifica que se encuentre en funcionamiento el Sistema general de seguridad y salud en el trabajo. | Informe de interventoría septiembre de 2022 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Se evalúa PAMEC evaluado por la IPS. | | |
| **60** | Elaborar un informe mensual respecto al seguimiento y cumplimiento de las normas del Sistema de Gestión de Calidad en la prestación de los servicios de salud que presta la clínica, incluyendo las recomendaciones para la ADRES respecto al correcto funcionamiento y operación de esta. | Se evalúa informe mensual de seguimiento de Contrato CN01-132-2014 | Informe de interventoría septiembre de 2022 | |
| SOCIALES | | | | |
| **61** | Realizar una evaluación al final del contrato de interventoría, de conformidad con la metodología, los indicadores y los instrumentos definidos en la oferta, aprobados y/o ajustados por la ADRES, respecto del impacto social generado en la población beneficiada en la ejecución del contrato principal. | No aplica para el periodo | | |
| **62** | Verificar y avalar las medidas sociales efectuadas por el contratista objeto de interventoría para la administración operación y mantenimiento de la clínica | Durante el periodo evaluado no se realizó análisis al respecto | | |
| **63** | Efectuar seguimiento a lo definido por el contratista en cuanto al acceso de estudiantes de pregrado y posgrado de profesionales de la salud, mediante convenios con universidades públicas y/o privadas. | Actualmente la Unión temporal no tiene en su planificación para la atención de usuarios estudiantes de posgrado y pregrado de profesionales de salud. | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **64** | Identificar los indicadores sociales que contiene el contrato con la Clínica para realizar la verificación de los mismos. | Durante el periodo evaluado no se realizó análisis al respecto | | |
| AMBIENTALES | | | | |
| **65** | Verificar que el contratista-UT se ajuste a las normas ambientales vigentes, de conformidad con las actividades objeto de su contrato, en especial lo que se refiere a manejo de sustancias peligrosas y material que al desechar represente algún riesgo para los usuarios y/o personal médico. | Se revisa el PGIRH´s y sus respectivos soportes | Informe Interventoría mes de septiembre | Falencias normativas |
| **66** | Verificar la entrega y cumplimiento de los planes ambientales requeridos por las autoridades al contratista-UT cuando haya lugar a ello. | Se revisan los reportes ambientales a las autoridades de control donde se evidencia que no se ha realizado el reporte semestral a la autoridad ambiental del consolidado mensual RH1 | Informe Interventoría mes de septiembre | Posibles sanciones ambientales |
| **67** | Identificar los factores de riesgo y los impactos ambientales que pueda causar la ejecución de las obligaciones del contratoCN 01-132-2014. | Se revisa una matriz de seguimiento al personal de servicios generales, no obstante, no se tiene ningún documento que describa los factores de riesgo y los impactos ambientales que pueda causar la ejecuciónde las obligaciones del contrato. | Informe Interventoría mes de septiembre | Afectación al ambiente, usuarios y colaboradores |

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



**Firma del Contratista**
**Fecha: 29/12/2022**

**BALANCE ECONÓMICO**

| Valor Total Contrato (Inicial + Adición) | Valor Pagado | Valor a Pagar | Saldo Liberado | Saldo por Pagar |
|---|---|---|---|---|
| $932.194.123 | $298.302.119 | $111.863.295 | $0 | $522.028.709 |

**PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES**
Mes de ejecución contractual

| CONCEPTO | PLANILLA No. | VALOR | PERIODO | | FECHA DE PAGO |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | DESDE | HASTA | |
| Salud | varias planillas | | | | |
| Pensión | varias planillas | | | | |
| ARL | Varias planillas | | | | |

***Se anexa certificado de pago al SGSSS y planillas de las personas naturales.El

Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:
SI X NO
En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: Realizar una breve descripción del hallazgo (Adjuntar soportes)

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN**

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención, todo lo cual fue revisado y una vez verificado y obtenida la información soportes, contra la metodología definida para el desarrollo de la interventoría, se procedió a aprobar el informe en la fecha en que consta el presente documento.
2. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuación es conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
3. Verificada la matriz de riesgos del contrato se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

| | |
|---|---|
| **OBSERVACIONES** | Los entregables definidos en la cláusula 8) del contrato 390 para realizar los pagos sucesivos mensuales, una vez validados y complementados por el interventor, conforme a las observaciones del grupo supervisor, se recibieron a satisfacción en la fecha del presente informe. |

| | |
|---|---|
| **ANEXOS** | 1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. Planillas de pago de noviembre de 2022 No. 63130029, 9444084225, 9443432236, 9443531109, 63668527, 9442489247 y certificación de pago de seguridad social (septiembre– noviembre 2022).<br>2. Factura electrónica No. HC28 de 2023<br>3. Informe de actividades adelantadas en el mes de septiembre de 2022 con sus correspondientes soportes y los informes definidos en la cláusula 8 del contrato, acápite de pagos sucesivos mensuales. (CD adjunto) |

En constancia, firman:

Supervisor

Andrea C. Lopez Zorro
Supervisor

Supervisor

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

**Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 10 de enero de 2023**